



CONVOCATORIA

La Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 780 de 2.016 artículo 2.5.3.8.4.2.3. **Convoca** a todas los Gremios de la Producción legalmente establecidos, con área de influencia en la ESE Hospital Santa Mónica con sede en el Municipio de Dosquebradas Risaralda, dentro del periodo de publicación, comprendido entre el 11 y el 18 de Noviembre de 2021, para que designen el representante de la comunidad a través de estas instituciones ante la Junta Directiva de la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas.

Los nombres de los candidatos designados deberán ser enviados a la Secretaria de Salud Departamental, ubicada en el quinto piso de la Gobernación Carrera 13 Calle 19, identificando en cada uno de ellos a qué entidad pertenecen, con sus nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, dirección para notificaciones, copia del acta mediante la cual se escogieron como candidatos, la agremiación que representan y su domicilio, acreditar haber sido miembro activo de la asociación como mínimo un (1) año, no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y demás requisitos que establece el artículo 2.5.3.8.4.2.4 del Decreto 780 de 2016.

La presente convocatoria se difundirá por una vez en un medio de difusión en el nivel de influencia del hospital y se fijará por el término de 5 días hábiles en la cartelera y en la página web de la Secretaria de Salud Departamental, y en la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas-Risaralda.

La lista de candidatos deberá ser enviada dentro del término de publicación y en el horario de 7:00 A.M. a 12 m y de 2:00 PM: a 5:00 PM de lunes a viernes.

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de noviembre de 2021.

JAVIER DARIO MARULANDA GÓMEZ.
Secretario de Salud Departamental

Proyecto: Sergio León O.